



Declaración conjunta del Comité de Expertos en Pobreza y el DANE: publicación de Pobreza Multidimensional 2024

Bogotá D.C., abril 22 de 2025.- El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Comité de Expertos en Pobreza informan a la ciudadanía que se desarrolló conjuntamente una revisión previa de los resultados de pobreza multidimensional a publicarse el 22 de abril del 2025. Adicionalmente, en el marco de los arreglos institucionales establecidos en el documento CONPES 150 de 2012, se realizó con éxito el ejercicio de validación conjunta de los resultados con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Lo anterior, con el fin de garantizar la calidad de la información obtenida para la publicación.

En ese sentido, se comparte con la ciudadanía que la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que es la operación estadística que sirve de fuente para las cifras oficiales de pobreza multidimensional, se llevó a cabo en el año 2024 sin ajustes metodológicos especiales ni inconvenientes significativos en el desarrollo del operativo de campo.

Por lo anterior, se considera que las cifras obtenidas para el año 2024 están justificadas exclusivamente por el desarrollo inherentemente del operativo de campo y las respuestas proporcionadas por los encuestados.

Sobre el análisis realizado por el DANE en acompañamiento con los expertos para la publicación de pobreza multidimensional del año 2024 se ahondó en los siguientes aspectos:

Resultados generales

Las cifras de grandes dominios que corresponden a Total Nacional, Cabeceras y Centro Poblado Rural Disperso, así como regiones presentan variaciones consistentes con el contexto del país. Se resalta que, para estos grandes dominios, la incidencia de pobreza

multidimensional no tiene diferencias estadísticamente significativas respecto al año anterior.

Resultados departamento de Vaupés

En Vaupés se observa una disminución importante en la población que se encuentra en pobreza multidimensional. Particularmente este fenómeno se desarrolla en la parte de centro poblados y rural disperso del departamento. Para explicar el resultado se evaluó los indicadores de privaciones y se identificó que el indicador de *desempleo de larga duración* era el responsable de la reducción.

En una revisión más exhaustiva de este indicador se identifica que hay dos razones por las cuales un hogar es privado. La primera, es que haya por lo menos una persona en el hogar en situación de desempleo de larga duración y la segunda que todas las personas del hogar no pertenezcan a la Población Económicamente Activa (PEA).

Para el caso de Vaupés, particularmente Mitú, que representa el 80% de la población del departamento, se observa que el indicador en el año 2023 de *desempleo de larga duración* de la ciudad capital del departamento se caracteriza por ser población fuera de la PEA y en el año 2024 se observa que cambió la situación, al identificarse un aumento en la PEA.

A pesar de estos hallazgos, las variaciones observadas para el indicador de desempleo de larga duración no tienen una explicación coyuntural clara. Por lo anterior, se recomienda que el DANE continúe con el análisis de la información y revise el diseño muestral para el departamento, así como un seguimiento particular en el operativo de campo del 2025.

Recomendaciones para las siguientes publicaciones de pobreza

Con el propósito de seguir estabilizando las series de los indicadores de pobreza multidimensional, el comité de expertos recomienda al DANE mantener y mejorar las actividades de seguimiento de los operativos de campo para disminuir los errores de medición. Particularmente, enfocar los esfuerzos en las encuestas realizadas en el centro poblado y rural disperso de los departamentos con mayor población rural donde se evidencia dificultades logísticas y situaciones particulares del territorio.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co